

NUEVO EPIGRAFE MONUMENTAL DE LACIPO

1. Durante la campaña de excavaciones efectuada en Lacipo a lo largo de los meses de septiembre y octubre de 1975 se descubrió la inscripción que a continuación estudiaremos. El hallazgo se realizó cuando se excavaba en los cuadros 17-J y 18-J, en los que se encontró un aljibe de planta rectangular con los ángulos ligeramente redondeados, totalmente lleno de tierra, piedras, **tegulae** y gran cantidad de cerámica común romana y algunos fragmentos de **terra sigillata**. También se hallaron diversos objetos metálicos de gran belleza, que se describirán en la memoria de excavaciones. Está claro que todos estos materiales revueltos se vertieron en el aljibe cuando éste se hallaba fuera de uso y la ciudad arruinada o en total decadencia, momento que quizá debe de coincidir con la implantación de una necrópolis de época visigótica en todo el sector excavado en 1975. Tres tumbas se encontraron en los dos cuadros que hemos mencionado, dos de ellas rompiendo los muros del compartimento rectangular dentro del cual se encontraba el aljibe. En la adjunta reducción puede observarse el plano del aspecto final de esa campaña de excavaciones y, por tanto, la ubicación del aljibe (1).

2. La inscripción se encuentra sobre una losa de mármol de una sola pieza, de color blanquizco y no muy buena calidad. Estimamos que se trata de un mármol local, procedente de alguna de las canteras existentes en la provincia. Incluso nos atreveríamos a afirmar que es mármol de Coín, que ya fue utilizado en época romana, del que proceden las teselas blancas de algunos mosaicos romanos malagueños. La losa mide 0,93 metro de longitud, 0,25 metro de altura y 0,04 metro de grosor. En su cara posterior se encuentra también pulida con mucho cuidado, lo que indica que estuvo sujeta a la pared con algún tipo de abrazadera metálica. El texto de la inscripción se encuentra dispuesto en tres líneas cuyas cajas tienen distintas alturas; la primera mide 0,08 metro, la segunda 0,05 metro y la tercera 0,04 metro. La losa se encontró fragmentada en tres pedazos, como puede verse todavía en el dibujo adjunto, realizado inmediatamente después del hallazgo y de haberse unido provisionalmente los tres fragmentos. Ninguna de las fracturas afectó gravemente a la inscripción, que ha podido ser completada sin ningún problema, restituyéndose fácilmente las escasísimas partes que faltaban.

(1) Nuestra memoria, que se publicará en la serie "Excavaciones arqueológicas en España", del Ministerio de Cultura, llevará por título: "Excavaciones en Lacipo. Campañas de 1975 y 1976". Un breve resumen de los datos más conocidos sobre Lacipo puede verse en A. TOVAR: "Iberische landeskunde. Zweiter Teil. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien". Band I. "Baetica". Baden-Baden, 1974, págs. 61-2.

3. Las tres líneas de la inscripción, con las diferentes alturas señaladas, muestran, sin duda, la importancia concedida a cada uno de los apartados del texto, que indican a quién se hace la dedicación, quién es el dedicante, con expresión de su modesto **cursus honorum**, que no ha cabido todo en la segunda línea, y, finalmente, el objeto de la dedicación, con la fórmula indicando las circunstancias.

Si algo salta a la vista son las diferencias de calidad de la escritura en cada una de las líneas, correspondientes acaso a la mayor o menor disponibilidad de espacio. En la primera línea las letras son perfectas y elegantes. En la segunda comienzan a aparecer levisimas muestras de soltura, mientras que en la tercera, donde hubieron de meterse más letras y de un modo más apretado, aumenta dicha soltura.

Señalaremos que la escritura es la llamada monumental, que correspondería al siglo I, o también podemos denominarla simplemente capital, si aceptamos las críticas de Mallon al estudio clásico de Hübner (2). Otro modo de designarla sería el de "capital guiada", basándonos en los trabajos de Gordon (3).

Como características principales señalaremos que en la primera línea la I sobresale ligeramente de la caja de escritura. En la segunda, resaltaremos la mala disposición del texto, que queda descentrado, sobresaliendo al comienzo pero no al final. En la tercera, por el contrario, el descentramiento se produce ligeramente hacia la derecha.

Anotemos también, como prueba de la mayor libertad señalada, la reducción de los palos transversales de la E, preponderancia en la A del palo derecho, que sobresale más sobre el izquierdo, o la reducción del asta transversal en la T.

Ninguna de estas características apuntadas podría llevar nuestra inscripción más allá del siglo I, pudiendo también datarse perfectamente en su primera mitad según el tipo de escritura.

La interpunción es muy suelta, también en la primera línea. En total son once signos pero deberían de haber sido más, situándose uno en el



(2) MALLON, J.: "Paléographie romaine", Madrid, 1952, págs. 55-73.

(3) GORDON, J. y A. E.: "Contributions to the Palaeography of Latin Inscriptions". Berkeley y Los Angeles, 1957.

fragmento perdido de la última línea, es decir, entre la última D del formulario y la palabra **dedicavit**, y otros que no llegaron a realizarse.

En cuanto a abreviaturas, también muy normales, podemos constatar que hay ocho. Cuatro se encuentran en la segunda línea y corresponden al **praenomen** del dedicante y a la expresión de su filiación y a la de su dignidad de pontífice. Las otras cuatro corresponden al formulario de la última línea.

3. La transcripción literal del texto es como sigue:

DIVO . AUGUSTO
Q FABIUS . Q . F . VARUS . PONTIF
V . VIR . CRYPTAM HYPAETRUM . D . S . P . D DEDICAVIT

Puede completarse fácilmente así:

DIVO AUGUSTO/Q(uintus) FABIUS Q(uinti) F(ilius) VARUS
PONTIF(ex)/QUINQUEVIR CRYPTAM [et] HYPAETRUM D(e)
S(ua) P(ecunia) D(onavit) DEDICAVIT.

La traducción sería:

Al divino Augusto Quinto Fabio Varo, hijo de Quinto, Pontífice,
Quinquevir, de su dinero dio y dedicó una **crypta** y un **hypaetrum**
(o bien, una cripta al aire libre).

4. La dedicación de nuestra inscripción constituye uno de los elementos más importantes de la misma, no sólo por el texto, sino también por su aspecto externo. En efecto, es patente la estrecha correspondencia entre su tamaño más destacado y la importancia que le ha dado el redactor del epígrafe. Está claro que se trata del culto a un emperador divinizado, pero es más problemático señalar con exactitud de cuál de ellos se trata partiendo de las dos palabras que constituyen la línea. Para ello habremos de recurrir a los paralelos con otras inscripciones, una de Tarragona (4) y otra de Mérida (5) y finalmente otra de Lisboa (6), referidas siempre al **Divo Augusto**, lo que según Vives indicaría un culto al emperador ya muerto y divinizado y ello nos daría en principio una cronología dentro de la primera mitad del siglo I (7). Por otro lado Etienne ha recogido dedicaciones del mismo tipo con testimonios del culto municipal del **Divus Augustus** en **Olisipo, Tarraco, Saetabis, Clunia** y especialmente en la Bética, que da el mayor número de testimonios con los encontrados en **Anticaria, Ulia, Carmo y Urgavo** (8).

Como después los testimonios epigráficos disminuyen, coincidiendo con una etapa de debilitamiento del culto al emperador, que sólo más tarde cobrará nuevo vigor, tenemos ya una primera aproximación al em-

(4) ALFÖLDY, G.: "Die römischen Inschriften von Tarraco", Berlín, 1975, núm. 65, pág. 34.

(5) VIVES, J.: "Inscripciones latinas de la España romana", Barcelona, 1971, número 1.032, pág. 120.

(6) Ibid., núm. 1.033, pág. 120.

(7) Ibid., pág. 120.

(8) ETIENNE, R.: "Le culte impérial dans la péninsule iberique d'Auguste a Dioclétien". París, 1974, pág. 419.

perador de que se trata en la inscripción, que a nuestro juicio sólo podría ser Augusto o Tiberio, quizá con mayor probabilidad el primero. Esto daría una primera referencia cronológica (9) lo que coincidiría con los datos paleográficos y con los arqueológicos, que llevarían al florecimiento de las zonas excavadas hacia esa fecha.

5. Sobre el **praenomen Quintus** sólo puede decirse que se trata de uno de los más usuales y que se halla con la abreviatura normal.

En cuanto al **nomen Fabius** se halla muy difundido en la Bética. De la lista prosopográfica de esta provincia (10) pueden sacarse veinticuatro **nomina** de personajes de cierta importancia y alguno de ellos con **cursus honorum** destacado. Sólo tres de ellos llevan el mismo **praenomen**. A juzgar por los testimonios conservados, los personajes parecen ser en su mayoría posteriores al siglo I. Tampoco sabemos si nuestro personaje está en los orígenes de una familia de importancia en la Bética, los **Fabii Fabiani**, cuyo cognomen proviene del **nomen** de la **gens** y que alcanzaron gran importancia en el siglo II (12).

El cognomen **Varus** tiene pocos testimonios en la Península Ibérica. Lo tenemos documentado en **Sextus Quintilius Varus**, procónsul de la **Ulterior** en el año 56 (13). Sería el personaje más importante de los que conocemos con dicho cognomen. Otros serían **Marcus Helvius Varus**, augustal perpetuo que aparece en una inscripción de Arjona (14) y **Marcus Mannius Varus**, veterano de la **Legio VII Gemina** mencionado en una inscripción del Museo de Lugo (15). También encontramos un **Varus** en una inscripción de **Abdera** (16), pero sin que tengamos el nombre completo, y un **Pamphilius Varus** soldado de la legión antes citada, que se menciona en una inscripción de Tarragona (17).

En cuanto al cargo o dignidad religiosa de **Pontifex** nos indica la pertenencia a un culto de carácter municipal dedicado quizá al propio emperador.

Más problemático es su cargo de **quinquevir**, especialmente por los escasísimos o nulos testimonios que poseemos frente a la relativa abundancia de **quatuorviri** o **sexviri**.

(9) La evolución del culto al emperador puede sintetizarse así: "Augusto y Tiberio desempeñaron un papel muy personal, bien definido en los comienzos de la religión de los emperadores en la Península Ibérica, si el culto se debilita bajo los últimos Julio Claudios para desembocar en la crisis del 68-69, se transforma con los Flavios, alcanza su plenitud bajo los Antoninos y pierde su individualidad en el siglo III: tales son las cinco etapas de una evolución". R. ETIENNE: Op. cit., pág. 53.

(10) CASTILLO, C.: "Prosopographia Baetica", Pamplona, 1965, págs. 79-90.

(11) Ibid., núm. 144, pág. 80, núm. 153, pág. 86, núm. 161, pág. 90.

(12) Vid. los estudios de P. RODRIGUEZ OLIVA: "Nuevo epígrafe bético de los Fabii Fabiani", BSAA, XL-XLI (1975), págs. 613-623 y "Municipium Barbesulanum", Baetica I (1978), págs. 207-233.

(13) MARCHETTI, M.: "Hispania", en "Dizionario Epigrafico di Antichità Romane" di "Ettore de Ruggiero", vol. III, fasc. 25-30, Roma, 1915-1919, pág. 873.

(14) VIVES, J.: "Inscripciones latinas", ob. cit., núm. 1.560, pág. 182.

(15) Ibid., núm. 593, pág. 66.

(16) Ibid., núm. 2.666, pág. 287.

(17) ALFÖLDY, G.: "Die römischen", ob. cit., núm. 212, pág. 119.

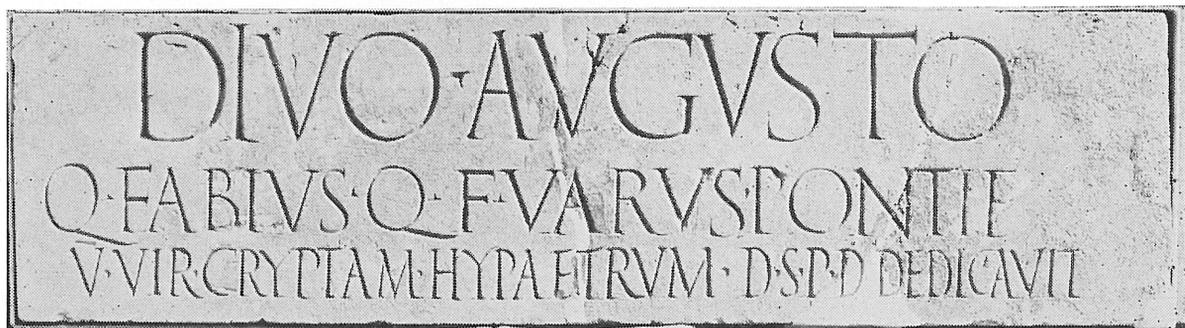
Dicho cargo parece darse especialmente en los municipios itálicos como puesto de poca importancia (18). Dada también la anomalía que señalaremos en la tercera línea, podríamos pensar si no se tratará de algún error, por ejemplo del **ordinator**, que al dibujar el texto de la inscripción ha olvidado añadir el numeral I. Sin embargo, esta suposición no puede salir del campo de las meras hipótesis: Por tanto, podemos pensar también que se trata, en efecto, de uno de los pocos casos de la Península Ibérica.

En resumen, nosotros nos inclinamos a pensar que el individuo mencionado en la inscripción fue un personaje de poca importancia cuya carrera no debió de salir nunca de un ámbito muy reducido de tipo municipal.

7. Nos queda, finalmente, por considerar el objeto de la dedicación, expresado en la tercera línea. Sin duda, se trata de una **cripta** (19) donde muy probablemente tendría lugar el culto augustal, lo que confiere a esta inscripción un particular interés al atestiguarnos tan interesante dato sobre el rito del culto imperial bajo los primeros julio-claudios (20).

Más problemática es la palabra **hypaetrum**. Vitrubio (V, 9) emplea el adjetivo **hypaethros** (transcribiendo literalmente del griego ὑπ-αιθρος) para describir las **ambulationes** al aire libre que, según este tratadista, deben existir detrás de edificios importantes como los teatros y los templos. En nuestra inscripción podemos pensar en un error de transcripción o fallo del lapicida que escribe **hypaetrum** convirtiendo en **t** y no en **th** la letra griega **theta** y empleando impropriamente un acusativo en **um**. Esta sería la explicación de que por hipercultismo, siendo norma para los adjetivos compuestos griegos el tener una misma forma para el masculino y femenino, el lapicida haga concertar **cryptam** con **hypaetrum**.

Esta explicación plantea, sin embargo, un grave problema, como es que ambas palabras tengan significados opuestos: una cripta es por naturaleza un lugar cubierto, y no se concibe arquitectónicamente una cripta descubierta. Un fragmentario epígrafe de la cercana **Abdera**, a nuestro



(18) WESENER, G., s. v. "Quinqueviri" en PAULY-WISSOWA: "Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft".

(19) MATTHIAE, G.: s. v. "Cripta" en EAA, vol. 2, Roma, 1959, pág. 936. Una **cripta** v un **porticus** aparecen en una inscripción de Cartagena como donación. Vid. CIL II, núm. 3.428.

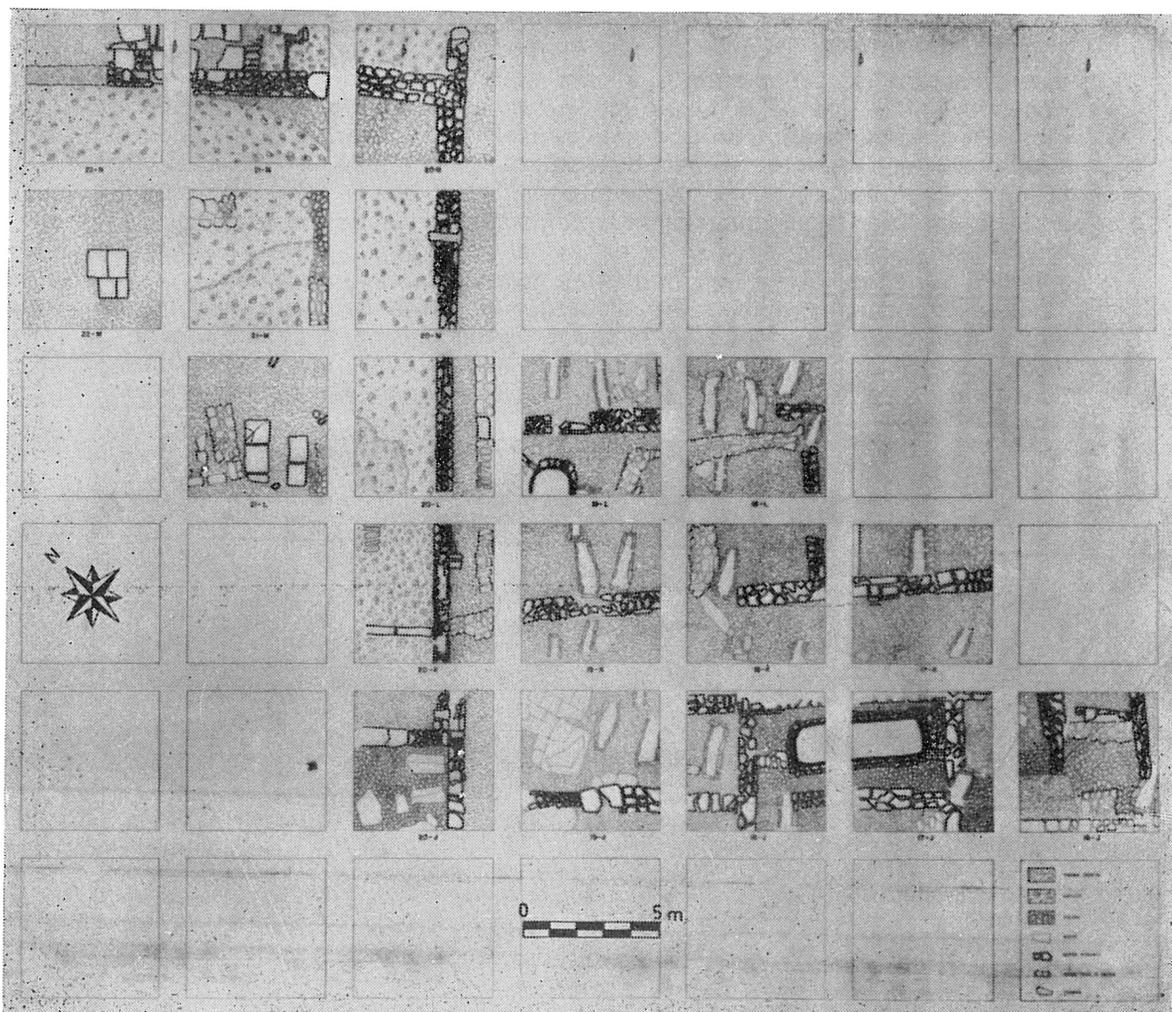
(20) ETIENNE, R.: Ob. cit., págs. 16 y 405.

parecer muy bien reconstruido por Hübner (21) habla de la dedicación por parte de una madre y un hijo que desempeñan funciones sacerdotales del culto de los **Augusti** en ese municipio de una **basilicam cum hypaethro**. Este documento epigráfico nos lleva a suponer que el **hypaetrum** de nuestra inscripción y el de **Abdera** son sustantivos que designan una determinada estructura arquitectónica, que muy bien pudieran ser unas terrazas o paseos al aire libre relacionables con las **ambulationes hypaethrae** descritas por Vitrubio (loc. cit.). De aceptarse esta suposición la inscripción de Lacipo lo que ofrece es la dedicación de dos monumentos, uno subterráneo (**crypta**) y otro al aire libre (**hypaetrum**). Para ello habría que aceptar que por error u omisión falta entre ambas palabras un **et**. Con ello estaríamos ante un epígrafe relacionable no sólo con el de **Abdera**, sino con otro mencionado de Cartagena (22).

Rafael PUERTAS TRICAS

(21) CIL, II, núm. 1.979.

(22) CIL, II, núm. 3.428.



Excavaciones en Lacipo, término municipal de Casares, Málaga